

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

**SEÑORES**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA** permito presentar ante Uds. mi informe de la disolución del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

Después de ver que la empresa durante el año 2010 no ha tenido movimiento alguno porque la Cervecería suspendió la distribución de cervezas que era su actual economía por lo que se procede a efectuar la disolución correspondiente.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente señor **CIPRIANO ENRIQUE SOLIS RIVERA** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran con movimiento cero al día, al igual que los libros de contabilidad movimiento cero que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la liquidación en función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, se refleja que en el año 2010 no tubo actividad alguna como lo demuestra en los balances.
- 1.6. El resultado reflejado sin movimientos es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican en la liquidación los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto en proceso de liquidación.
- 1.8. Dado que por no existir movimiento alguno en el año 2010, los accionistas deciden liquidar la compañía.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
**SR. VICTOR HUGO VILLAGAS NUNEZ**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0905564860**

